 Concejo Municipal de Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 1 de 18

TRD: 100-02

ACTA No. 044
SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 08:09 horas, del veintiuno (21) de abril de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta ordinaria del año 2021. La Presidencia del Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Aprobación del acta No. 039 del 16 de abril del 2021.
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.
- 6.- Invitación doctor Germán Jaramillo López director FEDY con el tema contratos realizados entre el municipio de Yumbo y la FEDY, POT y otros.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Propositiones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.

Se registra la presencia del Concejal Diego Parra

- 4.- Aprobación del acta No. 039 del 16 de abril del 2021. Puesta en consideración la secretaria informa que es aprobada.
- 5.- Citación doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno Secretaria de Transito con el tema avances y ejecución plan de acción 2020 y plan de acción 2021, actuaciones institucionales y publicas frente al covid y otros.

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: estoy viendo todo ese mamotreto I de 70 preguntas, primero que todo hay preguntas desde el 2016, la doctora cuantas veces no ha

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 18

TRD: 100-02

repetido eso aquí, segundo, hay preguntas que tienen hasta el abecedario completo, tercero, hace cuatro o cinco días la doctora Ingrid estuvo aquí hablando de foto multas, están repetidas otra vez las preguntas, o sea que citamos a una persona a escucharle lo mismo siempre, eso se llama sevicia dicen los abogados, atacar con sevicia porque es una dama, hay que respetarla, no hacer más de 70 preguntas, fuera de eso las que ellos quieren hacer después, se acumularan a 100, yo quiero señor presidente que usted tome tiempo relativo lo que puede hablar la doctora Ingrid y lo que podemos hablar los Concejales.

El presidente dice: dejamos las reglas claras, como estamos dando aplicación al reglamento le pongo en conocimiento que cuenta con dos horas para su exposición, y si en ese tiempo alcanza a darle respuesta a todo lo planteado por el Concejal William Henao será perfecto o de lo contrario de manera posterior y por medio escrito le dará respuesta a todas las inquietudes que el haya presentado.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: manifestar mi desacuerdo con la decisión que está tomando en estos momentos.

El presidente dice: Concejal Jaramillo queda constancias de su desacuerdo.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez Moreno, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001782 del 20 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos: avances y ejecución de plan de acción 2020 y 2021, evaluación de la gestión 83 %. Metas Secretaría de Tránsito y Transporte: Instituciones educativas con programas de seguridad vial implementados, campañas de divulgación de la seguridad vial desarrolladas, operativos en transporte público de la campaña viaja seguro en corredores seguros, sustitución de 42 vehículos de tracción animal, instalar 600 dispositivos de seguridad vial, 10.000 metros lineales de la red vial señalizada, implementar el plan local de seguridad vial, respuesta a preguntas plan local de seguridad vial, indicadores (meta plan, % ejecución, recursos (apropiación inicial, apropiación definitiva, ejecución 2020).

Plan de acción 2021: implementar 24 zonas azules, indicadores año 2021 con los ítems (indicador, meta plan, cantidad programada 2021, recursos apropiación inicial).

Respuestas a cuestionario adicional:

Accidentalidad 2015- 2021, acciones para prevenir, controlar y disminuir índices de siniestros, comparendos realizados desde el año 2016, número de agentes de tránsito, capacitaciones realizadas a los agentes de tránsito, empresas de transportes habilitadas en el municipio de Yumbo, equipamiento de trabajo de la Secretaría de Tránsito, frecuencia de operativos, estadísticas operativas, campañas de seguridad vial realizadas desde el año 2016, cuadro con los ítems (fecha, tipo de elemento instalado, objeto del contrato, cantidad), información sobre la concesión de tránsito, planes exigidos a la concesión por parte de la Secretaría de Tránsito, estructura de la Secretaría de Tránsito, obras viales y planes de manejo de tránsito que se realizaron desde el año 2016 con los ítems, (fecha, nombre del plan de manejo de tránsito y objeto del contrato, ubicación, aprobación), comparendos realizados al transporte informal desde el año 2016, controles realizados a las motos desde el año 2016, comparendos descargados por prescripción, obligatoriedad de la enseñanza, establecida como obligatoria en la educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: dar las gracias a la doctora Ingrid Esperanza Gómez por su informe, por su amabilidad y educación por siempre estar presta cuando se le pida, ahora al cuestionario que yo pase no puedo decir si está bien o no porque los cinco o seis cd anexos que ella dice en este momento no los tengo, hare el análisis de esas respuestas, las que dio en estos momentos, si está conforme lo haré saber, pero si no está conforme o falta también lo haré saber en los términos de ley, sobre todo en el artículo 119 de nuestro reglamento interno.


Quiero dejar constancia que algunos Concejales interfieren en nuestro libre ejercicio de control político, no respetan el uso de la palabra, permiten hablar más o hablar menos según su propio criterio, como si unos fueran más que otros, con respecto a esto quiero decir que yo hablo en tres idiomas, en español, clarito y directo, le tengo gran aprecio al Concejal Horacio Castillo, amigo de mi padre de hace muchos años, pero precisamente por eso le quiero decir lo siguiente, yo elabore el cuestionario, a mí el tema de tránsito me interesa muchísimo, no sé a usted, cada uno es libre de ejercer su control político, quisiera saber cuándo usted dice sevicia que quiere decir, porque busqué sevicia en el diccionario y es cruel, malos tratos, yo no sé si he sido cruel o he tenido malos tratos,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 3 de 18

TRD: 100-02

independientemente si el jefe de despacho es mujer o es hombre yo le quiero recordar, aquí no es contra la persona como tal, simplemente ella es la jefe de despacho, yo le quiero recordar que el Artículo 32 de la ley 136 de 1994 en su numeral dos, nos faculta para exigir informes escritos o citar a los secretarios de la alcaldía para declarar verbalmente o por escrito sobre los asuntos relacionados en nuestro municipio, que algunos lo hagan o no eso es problema de cada uno, simplemente yo lo hago porque me interesa el tema, y porque pregunto desde el año 2016 para acá, porque este es un gobierno de continuidad, la señora Secretaria de Tránsito está desde el año 2016, yo no fui Concejal en el periodo pasado, yo quería un informe desde el año 2016 para acá, y seguiré haciéndolo mientras sea Concejal del municipio, una de las grandes falencias y motivo de queja de nuestro municipio es la movilidad, si para usted no es importante para mí sí lo es, y miren realmente yo no sé cuál es el problema que hay que hagamos control político sí es nuestro deber hacerlo, si están haciendo las cosas bien es una oportunidad de mostrarlo, de que la comunidad sepa, tenemos derecho a saber en qué se invierte, y si lo están haciendo mal o cometen errores una oportunidad para corregirlos, entonces yo no le veo el problema que nosotros hagamos el control político, quiero saber qué si hay problema con eso que me lo digan también.

En la sesión del 10 de abril por Secretaría yo hice unas preguntas con respecto a la calibración de las fotomultas, preguntas que no han sido hasta el día de hoy 21 de abril contestadas, en el informe que presentó la calibración fue del 2020 para acá, yo quiero que me entregue esas preguntas y la calibración desde que fueron instaladas, es la única pregunta y repito el análisis lo haré porque no tengo los cd en este momento.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez: con respecto a lo que el Concejal menciona de que faltaron algunas preguntas, no, yo contesté todas las preguntas, solamente que unos literales y unos anexos que eran de actas de inicio, de informes y de contratos y eso es lo que está en los cd, son los anexos que quedaba muy complicado mostrar un informe de 30 páginas o 40 páginas de los contratistas cuando uno recibe a satisfacción.

Tiene la palabra el Consell William Henao: no, sólo me refiero a una cosa y es la calibración de las cámaras, en la respuesta que dio el 10 de abril, venía sólo del año 2020 para acá, ese mismo día yo hice cinco preguntas por secretaría, que no han sido hasta el momento contestadas.

Continúa con la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez: con respecto a lo del 10 de abril, el oficio de manera oficial llegó esta semana y creemos que en el día de hoy estaremos enviando las calibraciones que se realizaron antes.

6.- Invitación doctor Germán Jaramillo López director FEDY con el tema contratos realizados entre el municipio de Yumbo y la FEDY, POT y otros.

Tiene la palabra el doctor Germán Jaramillo López, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo Municipal de Yumbo, respuesta guardada radicado Orfeo No 20211000001832 del 21 de abril de 2021, manifestando entre otros los siguientes puntos:

Relación de contratos ejecutados por FEDY, desde año 2000 valores y tiempo de ejecución.

Área de comunicaciones (contrato, objeto, valor, fecha de inicio, fecha terminación).

Área social (tipo de contrato, objeto, valor total aporte municipio, aporte FEDY, fecha de inicio, terminación)

Mejoramiento integral de barrios (tipo de contrato, objeto, valor total aporte municipio, aporte FEDY, fecha de inicio, terminación)

Área empresarial desarrollo PEZI (tipo de contrato, objeto, valor total aporte municipio, aporte FEDY, fecha de inicio, terminación)

Lineamientos para el Ordenamiento Territorial PEZI (tipo de contrato, objeto, valor total aporte municipio, aporte FEDY, fecha de inicio, terminación)

Relación del contrato denominado MIB, sus alcances y objetivos Contractuales:

Componentes del Proyecto MIB Piloto 2014, convenio de asociación 2014, contrato prestación servicios 2014, convenio de asociación 2015, contrato de Interés Público 2016, contrato de Interés Público 2017, estrategia Socio Económica para la proyección y sostenibilidad de la Población.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 18	

TRD: 100-02

Relación del contrato denominado Lineamiento Yumbo 2030 sus alcances y objetivos contractuales, relación del Contrato Yumbo Visión 2050 sus alcances y objetivos contractuales, Convenio de Asociación 2015

Relación del contrato denominado POT su alcances y objetivos Contractuales expuesto por el Arquitecto César Augusto Londoño Gómez.

Concurso de méritos 2020 2022, cronograma para desarrollar el POT Yumbo, organigrama, comparativo entre documentos Lineamientos para el Ordenamiento Territorial y Plan de Ordenamiento Territorial, análisis Comparativos Lineamientos -POT (parámetros en los procesos, LOT Yumbo 2015, POT Yumbo 2021), etapa de diagnóstico POT Yumbo. Trabajo de campo, atributos prediales, atributos viales, espacio público, equipamientos.

Durante la exposición el Concejal Carlos Villa solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar: satisfecho con el informe, personalmente creo que es muy satisfactorio y válido para el municipio de Yumbo que el operador del PBOT sea la FEDY, porque considero que es importante la experiencia y conocimiento que se tiene del municipio de Yumbo, me gusta mucho que esos proyectos de mejoramiento integral de Barrios existan y puedan estar incluso contemplados como insumo dentro del plan de ordenamiento territorial, afortunadamente se pudo sacar la plazoleta de las Américas.

Hay un sector en Yumbo que muchas personas no dimensionan para la economía del municipio de Yumbo en el sector del barrio San Jorge, allí en estos momentos existe una gran cantidad de hoteles, y alrededor de ello existe un gran comercio que le da estabilidad económica a este sector, la invitación que les hago es que se pueda sacar un espacio especial para ellos para ir, conocer y dimensionar lo que significa esto para la economía de Yumbo, se necesita que haga parte integral y se planteen posibilidades para ellos tanto en los aspectos comerciales, seguridad y desarrollo.

En este ejercicio que están haciendo traten de tener en cuenta la mayor cantidad de profesionales yumboños para el apoyo que ustedes puedan generar.

Tiene la palabra el doctor Germán Jaramillo; todo lo que ha dicho lo vamos a atender, la importancia de este distrito económico que hay en San Jorge.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: muy importante la presentación del doctor German referente a los temas concernientes de la planificación de los próximos 12 años y que van a demarcar el futuro del municipio de Yumbo con el plan de ordenamiento territorial que en estos momentos tiene la urgencia de verse actualizado en cada una de sus líneas para poder así enfocarse mucho más en las necesidades competitivas y la necesidad en todos los sentidos del municipio de Yumbo.

De esa misma forma hacerle la invitación, porque ya tenemos entendido que un municipio de primer nivel como el Municipio de Yumbo de primera categoría tiene la responsabilidad de en el POT considerar todos los temas concernientes a la protección de la fauna silvestre y doméstica y de dar solución y mitigación a todas las problemáticas concernientes al tema, entonces si me parece supremamente y importante recordarles de este tema tan importante y que ustedes pudiesen incluirlo con cada una de las organizaciones, teniendo en cuenta esos actores importantes por los barrios, que no sean sólo los actores que siempre han considerado como ya parece en cierto modo como una rosca, consideremos a todos los actores de la comunidad que trabajan en pro de la causa y que podamos avanzar de una manera un poco más abierta en estos temas y poderle cumplir al Municipio de Yumbo, en este momento no sé si usted se dará por entendido de que tenemos problemas para cumplir con una meta de establecer un centro de bienestar animal en el municipio de Yumbo y el POT puede ser un derrotero muy importante para poder establecer esas políticas digámoslo así públicas de ocupación del territorio del municipio de Yumbo y nos permitan avanzar en el cumplimiento de esta meta, no sólo municipal sino de directriz política y legislativa en Colombia, también importante lo que nos acaba de expresar referente a la calidad del aire y a todos los componentes de medio ambiente que deben de ser considerados supremamente especial en el municipio de Yumbo, ya que somos un municipio industrial y muy altamente contaminante, del cual nosotros valoraríamos cada una de esas alternativas que nos permita mejorar en este aspecto y que por medio de este documento tan importante que se está proyectando en estos momentos permita garantizarle a la comunidad de Yumbo las mínimas garantías y hablémoslo en tema de salubridad, avance, desarrollo y que no sigamos nosotros de una u otra manera aportándole al tema de calentamiento global, al tema de acabar con el medio ambiente,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 18

TRD: 100-02

porque directa o indirectamente afectamos el planeta, en alguna ocasión nos dijeron no es que la contaminación que se emite afecta es a los de Palmira y ciudades vecinas, pero yo decía entonces cuál es la doble moral si finalmente estamos afectando este lugar, este planeta que nos acoge a todos los seres humanos y para nosotros es supremamente importante empezar a mitigar con la mayor responsabilidad social esta problemática, porque en Palmira también existen familiares, personas, niños que también nos importa, en Cali también, el sector del norte que se ve gravemente afectado y acá la comunidad de Yumbo y para nadie es un secreto de las grandes afectaciones ambientales que tenemos, alguna vez escuché doctor Germán Jaramillo en pleno siglo XXI es ilógico estar hablando de estos altos índices de contaminación, hablabas también de tecnología de producción limpia, algo que yo he traído constantemente acá al debate y a las sesiones plenarias que me parece supremamente importante empezar a promover desde todos los aspectos, mirar a ver de qué manera hacen la implementación de tecnologías de producción limpia, y ahora estamos hablando es de energía solar, menos uso de energías fósiles y acá en Yumbo no podemos seguir promoviendo de que los que lleguen así vengan a producir ingresos para el municipio tengan estos altos índices de afectación para la comunidad, de resto de verdad me parece muy importante la participación de la FEDY, he tenido la oportunidad de formarme y compartir con ustedes, se del excelente equipo que tiene en esta organización y me parece importante también que se nos pudiese explicar, porque veo que en cada uno de esos contratos donde ha participado la FEDY hay como una especie de cofinanciación o participación donde ustedes aportan, como es ese aporte es económico o ese aporte es con el personal de apoyo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruíz: estamos esperando que en su momento llegue el avance al Concejo municipal para que cada uno empiece a hacer las respectivas observaciones, pero desde ahora como siempre también lo he manifestado en el tema empresarial para que se tenga en cuenta doctor Germán Jaramillo la posibilidad de mirar el cambio de uso de la zona industrial de zona rural de pronto a una zona semiurbana que permita los empresarios poder mejorar ese índice de ocupación, pero también pensando a futuro y proyectando Yumbo seguir siendo la capital industrial del Valle del Cauca porque en sesiones pasadas lo decía a los Concejales que si no visionamos a Yumbo con una buena estrategias para atraer empresarios y que vengan a invertir como lo decía Andrés empresas con el medio ambiente, Palmira nos va a quitar ese rótulo de ser la capital industrial del Valle del Cauca, hay que empezar a sacar una estrategias que permitan que esos inversionistas lleguen acá y dentro de eso también, de mirar la posibilidad que el plan de ordenamiento territorial Yumbo pueda tener una nueva zona industrial, decimos la zona norte de nuestro municipio esperando que se pueda concluir la construcción de la vía Mulaló Loboguerrero y también con un proyecto que nos tenemos que unir todos los actores que están participando en esa mesa de articulación intersectorial, la empresa, Estado y comunidad también para mirar la posibilidad de el puerto seco para Yumbo se pueda lograr, se encuentra radicado en el plan de desarrollo nacional, entonces si mirar la posibilidad de esas incorporaciones, como observación por ahora esa que la tengan en cuenta, la socialización y esperamos que en la medida que vayan haciendo los avance desde el Concejo se pueda ir informando para ir también haciendo las observaciones correspondientes

Tiene la palabra el doctor Germán Jaramillo: con relación al tema de la fauna y los equipamientos requeridos para el centro de bienestar animal es un tema que se puede abordar, creo que se va abordar en el POT, creo que eso hace parte de los equipamientos obligados en el ordenamiento territorial, yo creo que ese tema está incorporado, pero de todas maneras muy bueno que lo ratificamos aquí.

El tema de calidad de aire es un reto enorme y no solamente por los agentes industriales sino por los usos que se están permitiendo en ciertas zonas donde se hacen temas digamos a la orilla del río Cauca, quemadas incontroladas que producen una gran cantidad de material particulado pero también hay que mirar el aporte móvil, de los vehículos nosotros tenemos que terminar de diagnosticar ojalá con más insumos esa problemática para poder plantear soluciones y eso tiene que ver también con las normas para permitir proceso de reconversión industrial y modernización y expansión de las empresas, expansiones que pueden ser la solución a los problemas ambientales, es decir permitir que las normas le den la posibilidad a las empresas de poder crecer en Yumbo sin tener que irse y en esos procesos de ensanche empresarial incorporar cambios tecnológicos con impactos ambientales positivos, ahí también hay un reto en el ordenamiento, lo del norte

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 18	

TRD: 100-02

también va a ser estudiado, esos proyectos serían sobre la vocación del suelo del norte una vez este el desarrollo o terminada la vía Mulaló Loboguerrero, obviamente abre también otro ejercicio muy interesante con los propietarios de terrenos, con expertos para mirar a ver cuál es la vocación.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: parte el objetivo de las preguntas era poder evidenciar eso que hoy ha quedado aquí claro, la FEDY ha tenido un papel y especialmente usted que lleva tanto tiempo como director, ha tenido un papel protagónico sobre el conocimiento de la planificación del municipio de Yumbo, Yumbo tiene un gran potencial y ese gran potencial se tiene que aprovechar de la mejor manera, usted nos ha dejado ver cómo no solamente en los aportes sino en la ejecución de varios contratos como pueden tener una visión clara de lo que es el municipio de Yumbo y para ello es muy importante que nosotros tengamos en cuenta esto porque sin duda alguna gran parte de la información estratégica hoy además del municipio de Yumbo la tiene la FEDY, yo quiero exaltar eso resaltando la importancia que tiene la planificación de Yumbo, en Yumbo que todos queremos que es un Yumbo mejor capacitado para afrontar el futuro, hay muchas personas que pronto el conocimiento no les interesa, especialmente del municipio, inclusive Concejales que han tenido la oportunidad de ser Concejales y no les ha alcanzado el tiempo siquiera para aprenderse del Himno al Municipio de Yumbo, pero a mí sí me parece importante que tuviéramos en cuenta como bien lo dijo el presidente del Concejo la invitación a la propuesta formal que nos dejó en el aire el doctor Germán Jaramillo, el Concejo municipal es un organismo muy importante en el futuro de la municipalidad, de hecho tiene que tomar decisiones como esta, por ejemplo el plan de ordenamiento territorial, entonces es muy valioso que todos los Concejales tengamos el contexto amplio de que es y para qué sirve cada cosa, parte de esta invitación doctor Germán Jaramillo surtió de una invitación que nos hicieron, la única invitación que he tenido para hablar sobre el POT donde tuve la oportunidad de conectarme, y elabore dos preguntas, una pregunta fue donde nace el río Yumbo que me la contestaron y la otra pregunta que realice fue cuanto aportaba el proyecto de mejoramiento integral de Barrios al espacio público, posteriormente recibí la llamada el señor director de este proyecto y me alcanzó a contextualizar algo pero no me dio la respuesta, entonces a mí me surgió la pregunta es si no se sabe cuánto de ese proyecto tan importante que lo que más busca es tener espacio público y no se sabía cuánto aporta me dejó preocupado, no quiero decir que quiero descalificar esa situación, sino que estos contextos, como usted por ejemplo con esta presentación que hizo sobre el MIB muchos lo van a entender, inclusive Concejales que ni siquiera conocen a profundidad el tema del MIB ni los lineamientos de la visión 2030 - 2050, puedo decirle que ni aún yo tengo el conocimiento pleno de todos esos aportes académicos que son supremamente valiosos para este proceso de planificación.

Cuando alguien hizo una pregunta suspicaz de por qué algo que tendría que demorarse tanto se tendría la respuesta tan rápido yo creo que era un tema sobre información de Barrios, aunque el director del POT nos dijo que no, que era inapropiado la información que tenía sobre desarrollo de Barrios, yo recuerdo que se alcanzó a avanzar mucho, inclusive de legalización urbanística de Barrios yo creo que esta es una información que aporta bastante para todo este proyecto, entonces yo me hice esta pregunta si hay tantos elemento ya previos de planificación elaborados inclusive con el objetivo plan de ordenamiento territorial pues sería bueno que nos explicaran como se articula, por eso todas las preguntas que se formularon doctor Germán Jaramillo.


Me parece que es muy buena la respuesta porque nos permite contextualizar ver la importancia que ustedes tienen en todo este proceso, no solamente porque estén ejecutando ahora el POT sino porque llevan muchos años ejecutando proyectos estratégicos para Yumbo y tienen la visión de Yumbo, creo que ni siquiera el municipio la tiene, porque lastimosamente como usted bien lo sabe los jefe de Planeación que son los cerebros naturales de las estructuras cambien y mucho y ni siquiera son de Yumbo, en mi época por ejemplo estuvo alguien que no es de Yumbo manejando Planeación pero junto con él y usted estoy hablando del arquitecto Carlos Arturo Montoya, son de las personas que más he aprendido de Yumbo, entonces de una u otra manera tengo que reconocerle aquí el valor y el conocimiento histórico que tiene usted y la FEDY para todo este proceso, pero también me gustaría que se abrieran más espacios para poder tener este tipo de aportes, y yo quería manifestar mi preocupación porque en esa única charla del POT que era de espacio público que participe, la participación de la comunidad realmente fue limitada y me pareció que iba direccionada al final a las conclusiones, como que no una

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 <i>Concejo Municipal de Yumbo</i>	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02	Versión: 2
		Fecha: 01-06-2017
		Página 7 de 18

TRD: 100-02

conclusión recogida de todo lo que aporte la gente sino que simplemente ya hay un libreto, entonces ahí me generó también cierta preocupación,

Me parece excelente que Yumbo tenga 166 documentos o conjuntos de documentos y que obviamente el LOT era uno de ellos pero es que el LOT costó casi la mitad de lo que cuesta el POT, antes no es que sea simplemente uno de esos, entonces me parece apropiado que se hiciera ese gran conjunto de análisis para que sepamos hacia dónde va Yumbo, por último señor Presidente y luego en ese contexto del uso de la palabra, como Concejal citante, parte de todo este propósito es solicitarle a usted también de manera respetuosa se permita consolidar una comisión accidental por parte del Concejo municipal que pueda ser parte, acompañamiento de forma permanente en este proceso del POT al Concejo municipal, un documento supremamente importante para el futuro del municipio de Yumbo, por supuesto creo que debe de haber una comisión accidental que pueda ser parte de ello, por supuesto quisiera ser parte de esa comisión, ojalá en esas comisiones accidentales se pongan de coordinadores Concejales que no sean tan variantes, que pueden entender la importancia de las comisiones y poder asumir con responsabilidad y con altura el papel de coordinar comisiones tan importantes como son las comisiones accidentales del Concejo municipal.

Tiene la palabra el señor Germán Jaramillo: en el tema de espacio público donde Yumbo tiene un déficit enorme, ese es un estructurante del ordenamiento territorial, en relación con cuánto aporta el MIB con el déficit de espacio público, obviamente hay que recalcular todas las tasas, porque como la población varía, los indicadores también han cambiado, si bien no hay una precisión total de cuál es el aporte de espacio público, yo le puedo adelantar que aun desarrollando estos proyectos de espacio público planteadas en el MIB, el solo MIB no va a resolver el indicador, hay déficit de espacio público también en la zona plana y la zona céntrica, tenemos un reto enorme, y es empezado a mirar en el diagnóstico y lo van a ver ustedes cuando se puede terminar y mirar con todos los proyectos que hay en la mira de la ciudadanía no se va a cumplir la expectativa y habrá que incorporar proyectos grandes como el parque de la Estancia.

El tema de la información que se ha levantado es un trabajo que ha sido enorme, ya lo explicó el arquitecto, uno quisiera tener más información, Yumbo tiene un buen punto de comienzo para esos temas, pero hay cosas que se han tenido que actualizar.

La participación de la comunidad está muy restringida, primero tenemos pandemia, los espacios se nos reducen, nosotros no podemos congregarnos a más de 25 personas, los demás tenemos que generar limitaciones para que se conecten y no hay una cultura muy fuerte de participación digital.

De las reuniones no hay direccionamiento, lo que se busca el ejercicio es resolver tres o cuatro preguntas claves que los expertos consideran que son las preguntas claves, pero eso no inhibe que la comunidad exprese la realidad de cada sector.

En relación de lo que no le conteste al Concejal Andrés Cruz, todo cuesta, cuando la FEDY aporta personal, sus instalaciones, equipos o lo que sea eso es económico, el personal cuesta y seguramente muchos de esos aportes la gente le llama en especie, pero eso cuesta y por eso se le da una valoración económica que en el fondo terminan siendo aportes económicos.

7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

8.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa.

Resolución No 100-06-93 de abril 19 de 2021, en la cual el proyecto de acuerdo "por medio del cual se prorroga las autorizaciones conferidas en los artículos 28 al 38 del acuerdo 007 del 05 de junio del 2020 plan de desarrollo "creemos en Yumbo 2020-2023" se envía a la Comisión Primera, Segunda y Tercera, Concejal ponente Alexander Ruiz.

Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No. 01 de Luis Castillo, Kelly Gómez, Elbert Bucheli. asunto: copias de oficio dirigido a la empresa Urbaser, solicitud de no facturación

Comunicación No. 02, asunto: copia de oficio dirigido a la alcaldía municipal de Yumbo sobre el asunto, derecho de petición de habitantes Lleras y Madrigal, solicitud reactivar tránsito puente peatonal la patinchada, manejo de COLMENA de abejas puente sector bomberos.

Comunicación No 03 de Milton Angulo, representante a la Cámara, asunto: queda atento a brindar todo el apoyo requerido para la realización del proyecto vía Mulaló Loboguerrero.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 18	

TRD: 100-02

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el señor David Torres manifestando: estoy en representación de la veeduría de movilidad, apoyo al Concejal pepe en el comentario que hace donde indica que estos espacios informan mejor a la comunidad, la señora Secretaria de Transito el plan local de seguridad vial habla de unas personas que verifican las obras. para verificar si cuentan con la seguridad para las personas con movilidad reducida, quiero hacer la pregunta directamente a la señora secretaria sobre la obra que se entregó en la carrera 1 entre calles 9 y 11 y la obra que se entregó en la vía a la Cumbre, hemos notado que esas obras no cuentan con andenes y en las comunidades hay personas que habitan con movilidad reducida.

Si la ley 1503 de 2011 lleva vigente 10 años y la señora secretaria lleva en el cargo poco más de cinco años, porque hasta ahora se comenzó el programa de educación vial en los colegios y que le impide hacerlo antes, además porque se lleva a cabo ese plan de educación vial en solamente dos colegios. Dijo la señora secretaria que existe tres alcoholímetros de propiedad de la Secretaría de Tránsito y tres agentes preparados para el uso de los mismos, pero no vemos operativos de alcoholemia. Vimos que el año pasado cuando se hizo la variación de la ruta de las busetas, muy acuciosamente la Secretaría de Tránsito hizo un trabajo en la carrera segunda, de la calle séptima hasta la calle novena, ese sector mantenía sin vehículos y vendedores ambulantes, pero ese trabajo se perdió, vemos que esa calle está totalmente llena de vehículos parqueados durante todo el día y vendedores ambulantes. La Superintendencia de Puertos y Transportes expidió la circular 015 de noviembre de 2020 en el cual se exhorta a las Secretarías de Tránsito que le den cumplimiento a la ley 336 artículos 46 y 49, queremos saber qué sucede con el aplicativo de esa circular. Me parece ofensivo solicitar intervención de la alcaldía municipal y de obra pública para que se abra una obra alterna a la 12ª, quisiera saber por qué el Concejal Villa envía a los habitantes de este sector para que le haga la reclamación a las constructoras cuando las personas que habitan en este sector son ciudadanos Yumbeños, me parece una falta de respeto. Referente al impuesto de vehículos, sabemos que no es ingreso total para el municipio, veo los Concejales transportarse en vehículos matriculados en Cali o en Pereira y ni siquiera del Departamento, están aportando impuesto de vehículo a otras ciudades y otros departamentos, si ustedes tienen sentido de pertenencia deberían de hacer el traslado de cuenta de los vehículos acá para que le hagan el aporte al Municipio.

El trámite en la Secretaría tránsito son demasiado demorados. Hacer la solicitud de la convocatoria de un cabildo abierto para movilidad Tránsito y Transporte, hare la respectiva solicitud por escrito, un saludo al Concejal pepe y Murgueitio personas que se han interesado por la movilidad tránsito y transporte en esta vigencia. Vemos que la autoridad o presencia de la autoridad de tránsito es nula, no vemos pasar los agentes de tránsito.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: decirle señor David Torres si alguien se ha preocupado por el desembotellamiento de la Estancia soy yo, he pedido que se abra una vía que salga al callejón del Higuérón, yo nunca he mandado a la gente a hablar con las constructoras, soy consciente del problema que se presenta en la Estancia porque son dos entradas, de pronto le informaron mal pero yo no he dicho ni he mandado la gente a las constructoras porque quien tiene que solucionar los problemas de movilidad es la entidad municipio de Yumbo a través de la Secretaría de Tránsito y si es construcción a través de la Secretaria de Infraestructura, dos, a la comunidad de Lleras y Madrigal no es mejorar ese puente es construir un puente vehicular que lo he pedido 3, 4 administraciones atrás y no ha habido poder humano que en el pasado se construyera, si no sabían el puente que hay en la 8ª fue construido gracias a la gestión que hice cuando era presidente de la junta, también he dicho que ojalá en el POT tengan en cuenta la construcción de un puente que comunique al barrio Bolívar con Lleras paralelo a la línea férrea para darle continuidad a la calle 15, eso es lo que yo he dicho señor David Torres y me gusta que felicite al Concejal Pepe y el Concejal Murgueitio, pero que también sea coherente con lo que dicen los otros Concejales y en este caso Carlos Villa que usted con nombre propio me mencionó, lo del puente de la pata hinchada yo he mandado oficios para que se construya un puente vehicular y en eso estoy ojalá que el alcalde actual tome la decisión de construir un puente vehicular aunque sé que tiene en mente en su plan de desarrollo construir otro puente en la parte de arriba para mejorar la movilidad a la gente del Dionisio, las Vegas en eso estamos, pero no me venga a decir que falta de respeto señor David Torres, haga el mandado pero hágalo bien hecho, con todo respeto le digo primero mire, yo no he dicho eso ni he mandado a la gente a las constructoras, que tiene que ver una constructora con

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 9 de 18

TRD: 100-02

movilidad, pero me encanta que usted haya participado y que siga participando porque eso es lo bueno que la comunidad participe en nuestro municipio en las actuaciones del Concejo y yo sé que unos ciudadanos preocupados como usted tienen todo el derecho de exigir que se mejore la movilidad, acá estamos por ejemplo tratando de que se conserve lo que usted dijo, me parece muy bueno que se vuelva a recuperar ese espacio de la carrera segunda porque era bonito ver todo eso despejado se ha vuelto a ocupar tiene toda la razón y yo espero que la Secretaria de Tránsito y Paz y Convivencia hagan la tarea de recuperar el espacio público aunque aquí hay personas que se han opuesto porque la 5ta la 4ta se ha despejado el espacio público y se ha mejorado la movilidad, pero aquí hemos visto llegar oficios de gente discapacitada de personas que ven con beneplácito la recuperación del espacio público tanto peatonal como vehicular, siga participando David eso es bueno para el Concejo y eso nos ayuda y más cuando hay Concejales que dicen que hay Concejales que ni siquiera el himno a Yumbo se lo saben, yo la verdad por ejemplo referente a eso que me voy a aprender un himno a Yumbo si es pura mentira, el himno a Yumbo es mentira investiguelo y verá, lo otro señor presidente, para convocar mañana a las 7:30 a.m. a la comisión del Plan para darle estudio al acuerdo del cual es ponente el Concejel Diego Parra y es para enajenación de un predio para darle cumplimiento a una tutela que fue interpuesta por un vecino del barrio Cacique Jacinto, y para el sábado a las 10:00 a.m., como es comisión conjunta estoy citando a la comisión del Plan para que los señores presidente de la comisión de Presupuesto y de Institutos también citen para darle el primer debate al acuerdo por el cual se le dan facultades al alcalde, que tienen que ver con facultades que se le habían entregado en el Plan de Desarrollo del municipio de Yumbo, ponente el Concejel Alexander Ruíz, también pedirle señor presidente que para ese día se cite al señor jefe del departamento Jurídico para que si hay dudas que tienen que ver con la legalidad del acuerdo él haga claridad a los Concejales que tengan esas inquietudes constitucionales y jurídicas.

Tiene la palabra la doctora Ingrid Esperanza Gómez: las preguntas que el señor David Torres nos hace con respecto al acompañamiento de las obras, son dos obras específicas analizaremos lo que él dice, porque no se le habla la obra del puente de la Trinidad, con el grupo de movilidad estaremos mirando esas dos obras que específicamente él mencionó y tendré la respuesta posteriormente.

De la segunda pregunta que el habla del programa de educación, yo no he dicho que no se ha realizado el acompañamiento a la educación vial en la instituciones por el contrario se puede comprobar que las instituciones educativas se visitaron y que siempre se han visitado y no solamente se hace desde que yo estoy porque también sería mentir se ha hecho desde antes que yo llegara, lo que yo mencioné es que la Agencia Nacional Vial nos priorizó para hacernos un acompañamiento ya en una política como tal en un plan más a fondo en dos instituciones educativas fue la agencia y que nosotros como municipio lo vamos a realizar en diferentes instituciones educativas.

Habla de que nada más hay 3 agentes que tienen la idoneidad para el alcohol sensor, aquí todos los agentes tienen la idoneidad, excepto dos que son nuevos y que entraron reemplazaron los dos compañeros que desafortunadamente fallecieron, y loa operativos de control en la presentación dije que lo veníamos haciendo eso también lo pueden corroborar, habló de la carrera segunda, de pronto el trabajo se vuelve dispendioso pero vamos a volver a hablar con Paz y Convivencia para reforzar porque tampoco se ha dejado solo, plaza de mercado siempre enviamos reguladores o agentes de acuerdo a la capacidad que tenemos, pero recordarles que también tenemos un trabajo fuerte en las demás carreras para despejar y mejorar el espacio público, pero nos agrada que estén de acuerdo con esta recuperación y que efectivamente el tema de los vendedores ambulantes lo trabajaremos con Paz y Convivencia para volver a mejorar la carrera segunda que en estos momentos las carreras principales la única que puede estar causando alguna congestión porque efectivamente los agentes reguladores si se ven en la calle, de pronto que usted no los haya percibido en el momento que usted está en el parque Bolívar no quiere decir que los agentes no estén en la calle, porque es evidente que el trabajo se está haciendo y yo lo acabo de corroborar con estadísticas y también lo acabo de corroborar con el mejoramiento del espacio público, en estos momento estoy en la presentación pero

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 10 de 18

TRD: 100-02

cuando salgo si los veo y con mucho lo invito para que lo recorramos juntos y los veamos juntos.

En cuanto al tema de la circular de la Superintendencia, lo mencioné también que es el plan de transporte que se presentó que se está ejecutando y que si mal no recuerdo él lo cito mediante derecho de petición y se le entregó, pero se le entregó el plan con mucho gusto se lo podemos mostrar su ejecución, decirle también de unas preguntas que el hizo que el habla del transporte informal que otros municipios no lo tienen me sorprende eso porque en todas las reuniones que hacemos a nivel regional siempre es una problemática de todos los municipios y lo he manifestado también ante los entes nacionales cuando tenemos esas reuniones precisamente los secretarios de tránsito y no es una problemática de Yumbo y no he escuchado en las reuniones que he estado que ningún municipio presente cero en transporte informal, por el contrario presentan todos los secretarios gran preocupación por los incrementos desafortunadamente de este tipo de transporte informal, pero realmente este plan esperamos que pueda mitigar en lo que más se pueda esa situación y poder mejorar también el transporte público que es un componente de este.

Las tarjetas de operación y los trámites, tengo que ser reiterativa en el tema de las estadísticas y por el contrario si fuéramos tan malos en la prestación del servicio no se vería reflejado el incremento que hemos tenido en los trámites precisamente por el servicio que hemos mejorado, en cuanto a las tarjetas de operación no sé si tiene empresa que se la entregaron por Cali porque las tarjetas de operación se entregan solo a las empresas y también me parece muy extraño porque lo menciona y porque tratamos de ser diligentes y entregar lo más pronto posible aunque la norma menciona que se debe entregar con un mes de anticipación ante la Secretaría de Tránsito para la expedición de la tarjeta de operación,

Con respecto a que la relación está en duda no sé porque lo manifiesta, esto es una secretaria que está al servicio de la comunidad y las veces que ellos han venido me refiero al gremio de taxistas siempre se han atendido, realmente desconozco lo que el señor acaba de mencionar, no sé a qué se refiere, ni siquiera puedo yo como servidora pública que se la responsabilidad y las funciones que tengo y si ellos acuden a mi aquí estaré presta siempre para atenderlos, ah, hay que tener en cuenta que por temas de pandemia yo solicito que sean 4, 5 o a veces los veo virtuales pero preguntaré a mi personal de apoyo si han solicitado alguna reunión y se les ha negado, porque desconozco totalmente que eso haya pasado porque no acostumbro a tratar así a la comunidad, a veces si se les solicita que saquen la cita pero no es porque no quiera atender inmediatamente sino que yo también tengo que atender por ejemplo una citación del Concejo entonces no voy a estar presente y no voy a poder atender a esta comunidad, asimismo yo pertenezco a otros comités que debo asistir, por eso se lleva una agenda, él ha venido muchas veces a la secretaria y siempre lo he atendido, me extraña lo que acaba de manifestar.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz: quiero romper un poquito con la dinámica y con el esquema del orden, de todas maneras no le voy a solicitar a la doctora Ingrid que se quede ni que me responda en este momento, pero tenía una consulta referente a un radicado que es el 20211000257171 en donde principalmente se le solicita a la funcionaria que nos indique el caso que denuncié públicamente en esta corporación en donde dos ambulancias trasgrediendo todas las normas de tránsito estaban apostando carreras por la carretera vieja y preguntaba textualmente si estas mismas les llegó el comparendo, si fueron captadas por las cámaras que están ubicadas en la carretera vieja, porque aunque ella me manda una respuesta muy parecida a la que nos manda la UNP a nosotros como Concejales esas respuestas como que uno dice quedé en las mismas porque lo que yo estaba preguntando las multó o no las multó, y no me dieron la respuesta simplemente me dijeron que a las ambulancias había que cederles el paso que la norma los amparaba, pero no me explicaron también textualmente o si las ambulancias realmente están exoneradas de que las cojan las cámaras de la carretera vieja, porque creo que la ley debe ser para todos y más cuando un Concejal genera una alerta y bajo la premisa de un video expone la denuncia a las redes públicas en donde efectivamente evidencio de que estas ambulancias estaban en el callejón del frente de la parcelación o de los apartamentos de Jaramillo Mora,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 11 de 18

TRD: 100-02

me parece muy importante de verdad generar claridad sobre el tema o si no investigar porque no puede estar sucediendo en Yumbo, una cosa es que como nosotros conductores tengamos que ceder el paso y otra es que ellos invadan y no busquen salvar vidas sino acabar vidas con ese tipo de comportamientos sobre la vía que conduce a Yumbo más conocida como la carretera antigua, supremamente importante de que nos genere esta claridad, también nos da respuesta de las motocicletas que activan las cámaras y le llega el comparendo efectivamente al conductor del vehículo que están realizando para mitigar este tipo de acciones, me voy contra estas acciones porque estamos generando unos gastos unas inversiones o unas ejecuciones en educación vial, en prevención de accidentalidad, en cultura ciudadana para poder conducir y de esa misma manera vuelvo y me refiero a los impactos del cumplimiento de esta meta, a donde está la meta resultado señora secretaria, esa meta que nos dice efectivamente cumplimos con esta actividad de cultura vial y reducimos el nivel de accidentalidad en tanto porcentaje y las personas decidieron portar la placa no derecha con poca visibilidad si no que portan la placa bien, le quiero decir acá no más en el centro en el Belálcazar y en muchos sectores del municipio de Yumbo cuando no es una moto con la placa que no sé si es un modismo otra vez en el municipio de Yumbo con la placa que genera poca visibilidad porque la tienen de una manera que no es posible hacer lectura, no se finalmente cuál sea el propósito de tener la identificación de un vehículo de esa manera yo creo que debe ser robar, para atracar y menos con este tema de inseguridad que estamos viviendo ahora en el municipio de Yumbo, primero eso, segundo la calle 4ª parece una calle de doble vía en determinados horarios, tanto en el sector de calle 4ª entre carrera 5ª y carrera 4ª y calle 4ª entre carrera 5ª y carrera 6ª, súper fundamental empezar a generar esos controles viales en estos sectores, termina la portachuelo la nueva obra que desemboca a la carretera vieja y hay dos vías habilitadas en doble sentido, no sé si eso no es un despropósito que genera un riesgo para el conductor, obviamente la vía que acaban de aperturar la volvieron a sellar creo que debían terminarla o hacerle unos mantenimientos que inclusive nosotros denunciemos acá en la sesión plenaria pero es importante por favor que usted empiece a mirar y actualizar y analizar cómo va a ser esa reglamentación vial en el municipio de Yumbo, porque esas vías son dos arterias principales, porque la portachuelo se ha vuelto una vía de acceso y de salida principal del municipio de Yumbo y no hay como un orden de acá donde termina, donde ella empieza a articular con estas arterias que desembocan en la carretera vieja no creo que sea muy bueno tenerlas en doble vía porque pueden ocasionar accidentes, inclusive esas zonas no son aptas para parquear y hay que empezar a culturizar a las personas de que se muevan, lo mismo que trataron de hacer y que tantas críticas le hemos hecho a lo de las zonas azules, ir surtiendo el proceso y el estudio para que las personas empiecen a culturizar y posteriormente empezar a implementar las medidas de manera radical, he preguntado sobre las grúas, que pasa con ese negocio de las grúas, porque no se me respondió, que sucede cuando llevan esa grúa llena de motos pero a cada propietario de moto le llega un comparendo y le llega también anexo un servicio de grúa individual como si hubiera viajado solo en la misma, creo que no es ni correcto ni legal, yo quiero una explicación frente al tema, o si es legal o me estoy equivocando acá mismo vuelvo y hago mi corrección frente a lo dicho pero necesitamos respuestas frente al tema.

Importante también algunos accidentes mortales acá en el municipio de Yumbo, me preocupa la circulación de los vehículos ocasionantes de estos accidentes de tránsito que han dejado lesionados, que han dejado personas muertas, familias con ese dolor que en este momento se encuentran indignadas y que yo sé que en gran parte esto corresponde a los juzgados inclusive a la fiscalía, pero se basan en las hipótesis que tienen los guardas de tránsito, cual es la incidencia en estos casos, cuántos de estos vehículos que han ocasionado estos daños en las vidas de las personas están por fuera de los patios, que les ha permitido estar por fuera de los patios y por qué me refiero a la hipótesis, porque yo también fui afectado de la hipótesis de dos guardas adscritos a su secretaría, yo soy un conductor ya antiguo de vehículo y lamentablemente ver el atropello que sin tener uno la culpa la hipótesis vaya en contra de la persona que no tiene la culpa o sea cuál es la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 12 de 18	

TRD: 100-02

capacitación o la constante actualización de estos guardas de tránsito para poder determinar mediante las pruebas que hay en las escenas de los accidentes quien tiene la culpa?, porque es que de verdad frustrante, inclusive cuántas personas han sido afectados de esas malas hipótesis cuando ha habido muertos, esto es supremamente delicado, me parece que hay que hacer un acto urgente en donde termine la capacitación de estas personas y ofrezcan las garantías a las personas involucradas en los accidentes, yo sé que tengo las posibilidades de hacer la réplica de ir y hacer mis descargos y oponerme a esta supuesta hipótesis, pero le digo sinceramente, preferí no ir a perder el tiempo porque eso es más de desgaste administrativo y de tiempo y lo que muchas de las otras personas y de pronto me contestan como están acostumbrados acá, eso es problema suyo si usted va o no va, pero no se trata de eso, se trata de que este tipo de quejas no se presenten acá en el municipio, que pasa cuando las grúas dañan los vehículos que quedan a su cargo en el transporte quien responde, y todo lo hablo con experiencia personal porque me ha pasado y llego a la reflexión a cuantas personas de Yumbo no les ha pasado lo mismo y se han sentido atropellados porque es que uno llega allá y con todo ese poco de leyes de tránsito con ese poco de tramitología finalmente envuelven a las personas, de verdad yo decidí no desgastarme pero si hago la denuncia pública, no desgastarme yendo allá porque no tengo el tiempo lamentablemente, gracias a Dios la aseguradora contra todo riesgo cubrió todo, pero no es el objeto ni la esencia de una secretaria de tránsito afectar a los que no tienen la culpa o inclusive con ese tema de las grúas generar tal tipo de atropello, yo creo que si llevan 20 motos tienen que cuantificar ese transporte dividido en 20 vehículos que van ahí y cobrarle lo correspondiente a cada propietario, creo yo, espero una explicación escrita ante esta inquietud, que bueno conocer si ustedes tienen buzón de petición de quejas de sugerencias porque creo que los afectados deben tener esa posibilidad de transmitir y que usted también se dé por enterada, porque muchas veces en la pirámide de las organizaciones esa información no llega a la gerencia, aquí la estoy haciendo conocida porque yo sé que usted es conocedora de los casos míos para que los tenga en cuenta porque tiene que realizar unos actos de mejora de manera urgente para los temas que le estoy diciendo, que pasa con las comparenderas electrónicas yo hasta el momento no he visto ningún guarda con las comparenderas electrónicas, si me estoy equivocando por favor me corrige mediante el escrito que me va a mandar pero sería muy bueno saber cuándo empieza a implementar ese tipo de comparenderas.

Por ultimo si usted se sintió vulnerada yo no hice el cuestionario pero a mí me parece descomunal que se esté diciendo de que no se puede preguntar o posiblemente después van a salir de que no se puede citar a algún funcionario, que usted se sintió vulnerada en algún derecho por el cuestionario del Concejal William Henao o se sintió incomoda agredida o atacada con sevicia, porque de verdad me parece gravoso ese tipo de apreciaciones, porque nuestra responsabilidad es hacer control político y la responsabilidad de usted como funcionaria que muy bien gana Dios mío gracias por permitirle a las personas de Yumbo representar esos puestos y que ganen bien y que mejoren sus condiciones económicas pero aquí tiene que responder porque esta es la corporación de control político del municipio de Yumbo y de igual manera todos los secretarios, porque vuelvo y resalto muy bien ganan y más los que tiene continuidad han generado riquezas gracias a Dios por ese recurso ingreso que es fruto de todos los yumbenos que pagan impuestos, que tienen empresas, que generan esa economía circular que finalmente beneficia al municipio de Yumbo y a los mismos trabajadores, pero no creo que sea la dinámica que debemos nosotros aportarle al Concejo municipal porque esa es la responsabilidad de usted y no solamente es responder si no mandar todas las evidencias y que nos dejen clarito a nosotros como representantes de la comunidad poder estar muy tranquilos.

Necesitamos los resultados de esas acciones de prevención, mitigación de accidentes de cultura de tránsito, que nos muestre algunos metas resultados o algunos impactos en la comunidad de Yumbo eso es muy bueno para alimentar esos indicadores que tanto hace falta trabajar acá en el municipio de Yumbo,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 13 de 18

TRD: 100-02

Cambiando de tema, me voy a referir a las dos empresas de servicio público que también he solicitado información del Secretario General que es el que maneja de parte de la administración municipal que pasa con el mantenimiento de las zonas verdes, la gente de Comfandi, la gente de Santa Inés está indignado por cómo se encuentra en este momento los parques, yo creo que el Secretario haga la gestión para que estas personas cumplan al servicio de Yumbo y segundo para que nos puedan informar cuáles son esas zonas verdes que en este momento son responsabilidad de los operadores de aseo, que nos haga una relación para poder nosotros hacerle el seguimiento adecuado porque me parece injusto que ellos estén ganando de 110.000 habitantes que hay acá en el municipio un recurso y que no se nos vea representado en lo que necesitamos para la comunidad, es hora de exigir a todos estos prestadores a todos estos funcionarios que cumplan con sus funciones, porque esto no es de gratis, lamentablemente se está patrocinando se está ejecutando con recurso público que es recurso sagrado y no estamos nosotros dispuestos como comunidad o como representantes de la misma a permitir de que nos pasen por la galleta con su responsabilidad, esas serían las solicitudes expresas desde estrado para que señora secretaria y se me mande también como se solicitó a la Secretaria de Tránsito porque de pronto hubo una solicitud que no expresaba el sentido de la misma o lo que yo acabo de anunciarles aquí y se prestaba para equivocaciones.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa: para decirles que estuve averiguando sobre la situación del cerramiento del corte vehicular de ahí conocido popularmente en nuestro municipio de Yumbo como el puente de la patinchada y me dice Infraestructura que es que el puente tiene falencias estructurales y es un peligro, inclusive de Infraestructura manifiestan que ya están los estudios para construir el puente vehicular, ahí necesitamos es darle movilidad al sector norte con el sur de nuestro municipio, por esa razón es bueno hacer claridad que no es por las abejas sino que el puente presenta fallas estructurales, eso es lo que manifiestan de Infraestructura y por lo demás que me queda decir, que Dios bendiga a los cuatro fantásticos súper inteligentes del Concejo porque como nosotros ni el himno a Yumbo nos lo sabemos.

Tiene la palabra el Concejal William Henao: con respecto al derecho de petición que leyó nuestra secretaria y escuchando ahora al Concejal Carlos Villa, si le pido por favor que por aquí por el Concejo se traslade también para los encargados de los dos temas que ellos están pidiendo, trasládele por favor a obras públicas el tema del puente y al señor de Paz y Convivencia el tema de seguridad que es lo que ellos están pidiendo en ese derecho de petición.

Ayer el Concejal Giovanni Escobar se refirió al tema de la reforma, yo leí un poquito el tema y pienso que como Concejales del municipio en mi caso como Concejal que represento a la comunidad y como ciudadano propio quiero manifestar mi rechazo, primero porque no es conveniente, el pueblo colombiano lleva más de un año encerrado con problemas, los comerciantes que son los que finalmente pagan impuestos también, para esa reforma nefasta yo quisiera leer algunos puntos como son, rechazo los impuestos a los artículos de uso íntimo como toallas, tampones en defensa de las mujeres, no al IVA a tecnología, al internet, a los celulares, a los computadores, no al IVA de los servicios públicos, no a la obligación de declarar renta de las personas naturales con ingresos inferiores a \$25.000.000, es un absurdo y una cantidad de puntos de esta reforma que van en contra del pueblo en estos momentos tan críticos, entonces desde el Concejo elevo también el rechazo a la reforma tributaria y espero que no pase en el Congreso.

El presidente dice: para darle claridad al Concejal William Henao al derecho de petición a lo que usted hace referencia esos que leyó la señora secretaria fueron unas copias que nos enviaron a nosotros y que va dirigido al Secretario de Paz y Convivencia, Secretario de Infraestructura donde están tocando específicamente a los temas que usted también hacía referencia y no es necesario remitir copia porque ya ellos tienen directamente los derechos de petición en sus despachos.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio; primero quisiera solicitar que por Secretaría digamos nos han enterado varios ciudadanos de una solicitud que se le ha hecho a la empresa Urbaser que no se les cobre ningún servicio porque no tienen

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 14 de 18

TRD: 100-02

contratos de condiciones uniformes, eso me parece supremamente delicado y un tema de prestarle atención por parte de nosotros a los que nos han enterado como Concejales del municipio de Yumbo, quisiera solicitarle señor presidente si lo permite para que por secretaría le escriba a Urbaser y nos informe o nos entregue copia de los contratos de condiciones uniformes que aparentemente ellos tienen sobre estos ciudadanos que dicen no haberlo firmado, para que con este argumento y respuesta que ellos entreguen poder presentar la queja oficial ante la Superintendencia y me parece que nosotros tenemos que ser un poco más activos o más proactivos frente a este tema que es de tanto interés para la comunidad del municipio de Yumbo y que aunque a unos cinco o seis ciudadanos no lo han informado es una afectación a más de 15.000 usuarios que tienen el mismo problema.

El presidente dice: no sé si usted recuerda Concejal el día que se hizo la sesión con las empresas de aseo, precisamente yo le solicité a la señora secretaria y le solicité también a la empresa Urbaser porque yo le manifesté a ellos de que al parecer habían utilizado unas encuestas de satisfacción de servicios que se habían hecho para que la comunidad firmara esas encuestas y que al parecer esas encuestas habían sido utilizadas como los contratos de condiciones uniformes, y yo le hice la petición a las empresas que por favor allegaran a la corporación los contratos no los 15.000 contratos de usuarios que dicen ellos tener pero si la mayor cantidad de copias de los contratos de prestación de servicios o los contratos de condiciones uniformes de los clientes que ellos tenían y hasta la fecha no ha sido posible que nos allegue esa documentación, respaldo la petición que usted hace en este momento ya se había hecho, y si ya había sido enviada porque yo la solicité el día de la sesión que se llevó a cabo con las empresas de servicio de aseo en el municipio de Yumbo si no han dado respuesta que se les oficie nuevamente para que a la mayor brevedad nos ayude con esa información.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: inicialmente con que nos entreguen estos 6 o 7 o 5 que han escrito al Concejo, que nos los muestren y si no existen que nos muestren cual es el modelo de contrato que ellos tienen, porque a mí me parece que nosotros tenemos que presionar también un poco más a los órganos de control para que den respuesta pronta a esta situación, porque como a todos nos quedó claro este enredo no lo va a solucionar nadie más sino las autoridades que en este caso es la superintendencia.

Segundo con todo respeto señor presidente quiero insistirle lo he dicho en 3 oportunidades aproximadamente y no quiero aparecer cansón con esto, pero si me gustaría que nos dejara las reglas de juego clara de la participación y lo digo especialmente de los Concejales que estamos en oposición sino a todo mundo cuáles son las reglas de juego, porque hoy por ejemplo usted le da la palabra al Concejal William y se la cortó abruptamente a mi forma de ver me pareció grosero como lo cortó, ni siquiera le permitió el uso de la palabra, yo solicité cuando estaban leyendo una resolución copia de la resolución no se me contestó, no sé si es que ya no se puede pedir palabra en el momento en que esté discutiendo un punto del orden del día, luego en un comunicado que era para hacer esto para solicitar la copia de los de Urbaser en el momento en que se leyó el comunicado de Urbaser, antes lo hacíamos, ahora cambió, listo, es simplemente decir cuál es la regla de juego, porque en el momento de intervenir la comunidad en el punto de intervención de la comunidad el Concejal Villa si pudo hablar sin problema y no se le espero ni se le aplazó que en el punto de varios hablara de todo hacia atrás, es decir espera hasta el punto de varios ahí toca todos los tema de ahí para atrás y obviamente no sé si así esté la regla de juego, yo sé que usted se ofende cuando yo digo que falta presidente para que ponga en orden, especialmente unos Concejales que les gusta tomarse la palabra en el momento que no es, pero yo no soy el que le falta al respeto el que le falta el respeto es el que le interrumpe el orden del Concejo así, yo simplemente estoy pidiendo las reglas de juego para así saber cuál es la regla de juego y no sentirnos de una u otra manera vulnerados en el derecho a la participación, que hasta el momento se ha podido garantizar en su mayoría pero si hay algunos eventos que si me gustaría que se aclararan de manera respetuosa señor presidente.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 15 de 18

TRD: 100-02

Sobre el tema de la resolución yo solicito copia de la resolución porque usted me dice que ayer se envió, ayer se envió una citación de comisiones como se hizo verbalmente se hizo escrita, uno asiste a la comisión porque está convocado, yo asisto a la comisión primera especialmente al estudio de un proyecto de acuerdo conforme usted en una resolución usted citó a dos comisiones, ahora veo que a las 7:49 de la mañana enviaron la resolución de ese proyecto de acuerdo donde ya están diciendo que son 3 el que se leyó ahora en esta sesión, se envió esta mañana hora 7:49 de la mañana está en mi correo, no fue ayer, fue hoy ,entonces pedí copia señor presidente porque no sabía que lo tenía ahora revisando me puse a mirar porque usted dijo que si estaba y efectivamente no estaba desde el día de ayer, fue enviado el día de hoy a la 7:49 de la mañana, ya no es necesario la copia señor presidente porque ya en un correo oficial ya me queda la resolución de manera oficial en mi correo.

De manera respetuosa a la doctora Daisy ya la he escuchado cada vez que de una u otra manera me toca a mí salir casi que en una moción de réplica a intervenir sobre algunos señalamientos específicos que se hacen de manera personal o política, pero hemos caído en el discurso de que pereza que se vuelva personal y que el Concejo no es para eso, yo quisiera señor presidente dejarle ese mensaje con todo el cariño y respeto que sabe que le tengo a la honorable Concejal Daisy, yo le entiendo Concejal cuando usted lo dice, pareciera sinceridad en sus palabras, pero permanentemente casi que en todas las sesiones uno escucha palabras de burla y calificativos de todo tipo por parte del Concejal, contra 4 como lo acaba de decir ahora o específicamente porque no tenemos que tapar el sol con un dedo, pero cada vez que hace eso nunca se escucha una palabra diciendo vení contróláte, antes al contrario pareciera que hubiese demasiado respeto y nadie tuviera como la posibilidad de decirle venga también modere usted también su actitud provocadora y burlesca que efectivamente lo es, pera más que eso quise aprovechar esta oportunidad es para exigir respeto a la comunidad señor Concejal Carlos Arturo Villa y señor presidente que yo creo que usted de pronto es el indicado para hacerlo, a mí me parece inapropiado grosero que trate a un individuo que participe de una sesión como un trae recados como si lo hubieran mandado como si estuviera haciendo mandados, porque eso va en contravía del ser humano, de hecho es irrespetuoso tratar de decirle a otro que no es capaz de tener sus propios argumentos sino que va a llevar recados de otro, y yo sí quiero exigir respeto para la comunidad, porque creo yo que el compañero David de la veeduría no pudo conectarse me imagino yo para haberlo exigido, pero yo si evidentemente quiero exigir respeto no solamente por David sino por la comunidad para que esto no se vuelva a presentar, uno no puede maltratar a la comunidad cuando participa porque dice algo que le parezca de una u otra manera ofensivo o le irrite o le active la nitroglicerina o lo que sea, yo pienso que a la comunidad hay que tratarla con respeto, con valor y no menospreciar la dignidad de cualquier persona que participe, porque cada vez que una persona participe y se le va a maltratar y le va a decir que es un trae mercados o una cosa así parecida obviamente va a coartar la libertad de expresión de la comunidad y me parece inapropiado para esta honorable corporación.

El presidente dice: quiero hacer referencia al tema que usted tocaba las reglas de juego clara, yo creo que al inicio de la sesión dejé las reglas de juego claras, el Concejal William pidió la palabra para decir que no estaba de acuerdo, pero igual si le pregunto a los 15 Concejales si están de acuerdo o no pues no se van a poner de acuerdo, por eso como presidente que la ley me lo faculta y el reglamento interno estaba colocando las reglas de juego claras desde un comienzo, que usted diga que se le vulnera el uso de la palabra, que usted diga que a unos si y a otros no, he sido garante de hecho cuando se terminó la intervención de la doctora Ingrid Esperanza Gómez pregunté que si alguno de los Concejales iban a participar, nadie lo hizo, cuando terminó la intervención del doctor Jaramillo pregunté que si los Concejales citantes querían participar, el único que participó y pidió la palabra fue el Concejal William Henao de resto nadie participó, y aun así en el punto de varios o después de que ya se había hecho esa pregunta usted también entró y preguntó y no le dije absolutamente nada, le concedí el uso de la palabra para que participara de la sesión de la intervención del doctor Germán Jaramillo, no sé a qué se

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 16 de 18	

TRD: 100-02

refiere a que no hay garantías, yo creo que he sido garante desde un comienzo, hemos dejado las reglas de juego clara y no sé porque hace referencia que unos si y otros no, en el punto de varios piden la palabra las veces que quieran ustedes y no he dicho absolutamente nada, se las he concedido, no les he tomado tiempo en el punto de varios porque no estoy tomando tiempo en el punto de varios, simplemente en las intervenciones después de que los hacen los jefes de despacho.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: es especialmente en los puntos en que por ejemplo se lee un comunicado y uno tiene un punto o algo que expresar sobre ese comunicado y se pide la palabra usted nos aplaza al momento de varios, la pregunta es si todos vamos a ir al momento de varios anotamos las preguntas que tenemos o las dudas que tenemos o las ejecutamos en varios o allí, o por ejemplo cuando se leyó la resolución yo iba a solicitar copia no se me contestó, no en las otras porque como yo también se lo reconozco usted ha tratado de dar garantías en la gran mayoría del uso de la palabra, sino en esos momentos, ya no vamos a tener intervención cuando se lee un comunicado o se lee una resolución, sino que todo lo guardamos para el punto de varios a hacer todas las intervenciones en esos momentos o en esos puntos también se puede generar la palabra, por ejemplo cuando pidió la palabra el Concejal William que no fue en el punto de varios sino que era para hablar de ese tema de ese momento cuando usted puso las reglas de juego para la intervención de la Secretaria del Tránsito, en ese momento se puede o no se puede pedir la palabra o se puede intervenir o por ejemplo en el punto de comunicaciones se puede o no se puede intervenir frente al punto de comunicaciones o en el momento de las resoluciones, es sobre esas reglas de juego en esos momentos que me gustaría que quedaran claras.

El presidente dice: creo que he sido garante de las reglas de juego y he colocado todo claro desde un comienzo, la verdad si se vuelve molesto la tónica de que siempre hay la manera de querer hacer ver mal las cosas porque le están vulnerando los derechos porque la oposición, yo creo que se les ha dado todas las garantías a los Concejales de oposición para que hagan el control político, desafortunadamente se vuelve como ese tufillo allí en el aire que siempre se le está vulnerando los derechos a la oposición, que pobrecitos no se les permite se les coarta, por ahí he visto en las redes sociales de que el presidente del Concejo no brinda garantías que se sienten amenazados, creo que el día que se leyó esa denuncia que usted hizo pública aquí en la sesión, le dije a la secretaria corriera traslado a la fiscalía para que adelantara las investigaciones pertinentes porque el Concejal William Jaramillo también lo manifestó que él ha recibido presiones y si él ha sabido presiones debe saber de parte de quien, para que ponga eso en conocimiento de la fiscalía y sea la fiscalía el ente encargado de adelantar las pesquisas o las investigaciones para que le de claridades, la verdad si se vuelve como molesto que quede ese tufillo allí en el aire y que como es la oposición entonces no se les brinda las garantías y que el presidente está parcializado y siempre está buscando la manera de atacar y de fregar a los de la oposición, creo que no es así como ustedes lo quieren hacer ver he tratado de ser garantes frente a todos y cada uno de los honorables Concejales y tratarlos de la misma manera, le corte el uso de la palabra el Concejal William Jaramillo porque estaba colocando las reglas de juego y el me pide el uso de la palabra para decirme que no está de acuerdo o sea si le pregunto a los 15 Concejales si están de acuerdo con las reglas de juego créame que todos van a tener un punto de vista totalmente diferente, por eso este es el recinto de la democracia donde hay diferentes pensamientos diferentes ideales y va a ser muy complicado ponernos de acuerdo, la verdad ahí discrepo honorable Concejal creo que a todos se les ha brindado garantías, que ustedes quieran hacer ver las cosas diferente o de otra manera o acomodarlas a su conveniencia tampoco comparto eso.


Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo: al inicio de la sesión cuando pedí la palabra usted me la concedió pero luego me la quitó, lo cual desestimula la intervención, la participación de uno como Concejal, yo iba a manifestar estaba pretendiendo expresarle a usted mi desacuerdo porque es que no podemos tener reglas para un día para el lunes otras para el martes otras para el miércoles de acuerdo al funcionario citado, si las reglas son unas y están en el reglamento en el artículo 120 que habla de las 2 horas 120 minutos

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

 Concejo Municipal De Yumbo	ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02		Versión: 2
			Fecha: 01-06-2017
			Página 17 de 18

TRD: 100-02

para que los citados hagan su intervención no se puede de golpe de un día para otro decir que voy a hacer cumplir el reglamento con las dos horas, si hasta el día de ayer habíamos tenido secretaria de despacho hablando 4 horas, en alguna sesión cuando dije que tenía 30 minutos como concejal para hablar, es haciendo como una analogía siendo prácticos siendo salomónicos con el reglamento, flexible además porque el reglamento nosotros mismos lo aprobamos con errores o con aciertos pero es la norma que nos rige, no podemos moderar o presidir y decir hoy cumplo el reglamento pero mañana no y pasado mañana si, el llamado es entonces a que estandaricemos y unifiquemos como tal el desarrollo de las citaciones, si un secretario de despacho habla 4 horas como ha hablado el de Planeación como han hablado varios y tenía 2 horas nada más para hacerlo y si nosotros por reglamento tenemos 15 minutos y el funcionario el servidor público citado habló el doble nosotros por analogía hablemos 30 minutos, son formas lógicas y razonables de manejar la equidad y la igualdad en las participaciones, pero no se puede a raja tabla es mi criterio repito respetuosamente moderar las sesiones con tanta incertidumbre tanta inseguridad jurídica que insisto en mi caso el día de hoy desestimulé mi participación en la sesión, porque de verdad es incómodo así como ustedes se sienten incómodos o molestos por el tufillo que queda en el ambiente o porque nosotros o yo personalmente o en redes sociales queremos hacer ver las cosas y manejamos usted lo ha dicho son expertos en hacerse ver las víctimas y demás, no sé si ustedes no han visto las sesiones del congreso de la república donde entre los congresistas de gobierno y los congresistas de oposición se dan discusiones y debates muchísimo más fuertes y acaloradas que las que se dan en este Concejo, y frente a que ese tufillo que quiere la oposición generar o los independientes, eso es normal en la política, es decir cada quien maneja su postura, expresa sus ideas de alguna forma y hace ver lo que piensa o lo quiere hacer ver, tanto lo hacemos nosotros como lo hacen ustedes y por eso no puede haber molestia o incomodidad, ahora bien, es inocultable que por ejemplo el año pasado cuando presidía la corporación la Concejal Daisy Mancilla ella en varias ocasiones paró al Concejal Villa cuando iba de pronto a soltar sus comentarios, sus chistes, sus palabras hay veces irrespetuosas y ella lo controlaba, lo que hemos visto en este año es que de pronto y podemos estar equivocados y pareciera que usted está de acuerdo con eso, porque a él si no lo cortan a él si no lo interrumpen, a él si habla las veces que sea el tema que sea en el momento que sea, o todos en la cama o todos en el suelo, eso es lo único que se solicita es lo único que se pide, si desde hoy en adelante se van a cumplir las dos horas que dice el reglamento para los citados está bien, pero mañana no cambiemos la regla y no la hagamos cumplir en el estricto sentido porque el solo hecho, recordemos algo ya para terminar, el señor de la FEDY estaba citado para el día martes y él pidió aplazamiento para hoy miércoles, sabíamos que hoy teníamos citada la Secretaria de Tránsito, yo le propuse de manera humilde respetuosa que lo reprogramáramos a él para el día sábado que estaba disponible o estaba precisamente para que no se nos juntara y nos rindiera el tiempo porque soy de los que pienso que debemos estarnos las horas que sea necesarias y no está tanto que se irrespete o respete el funcionario, es funcionario como su nombre lo indica de funciones y es un servidor público igual que nosotros pero con mucha más responsabilidad y obligación porque precisamente esta nombrado en un cargo para que cumpla unos deberes funcionales, nosotros tenemos una representatividad de elección popular, muchos o pocos votos, como así se le respeta a los servidores públicos a los funcionarios y a nosotros si no que tenemos una representación popular mayor, el respeto es para todos por igual en el manejo de los tiempos, en el manejo de todo, y usted como presidente yo si le hago el llamado respetuoso a que cuando el Concejal Villa que es el único que lo hace quiera tomarse la palabra en los puntos o en el orden del día donde no se debe, porque como lo dijo ahorita es para una cosita cortica y cortica es que se riega y cambia hasta de tema, entonces que no se note parcialidad en ciertos momentos y que las reglas esté clarísima para todos, yo sé que los compañeros de la oposición tienen ya programada la fecha de sesión especial y pienso que lo que no se alcanza por tiempo en últimas se podrá terminar en ese momento, yo pensaba hacer mi constancia escrita de la forma abrupta a mi modo de ver irrespetuosa con la que se me cortó la palabra al inicio de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 18 de 18	

TRD: 100-02

la sesión antes de que se estuviera transmitiendo en vivo, pero ya con esta intervención sobra hacer la constancia y reiterar el llamado al decoro a la dignidad de la corporación y al respeto, lo que cada cual en su libertad de expresión manifieste en este recinto o en sus redes sociales después de que no ralle con la dignidad del otro o con la grosería debe respetare, con el tema de las presiones y demás que yo he recibido, me ha sorprendido mucho que es un asesor del despacho del tercer piso el que de alguna manera yo sentí su mensaje por el momento por la forma y por los antecedentes como una presión, y de hecho recientemente creo que fue ayer o antier en los comentarios del Facebook Live ahí tenemos la foto donde el mismo le tira al Concejal Andrés Cruz y a mí, yo la persona la consideraba sería, diferente, pero entiendo que está apasionado porque obvio se gana \$9.000.0000 de pesos como asesor del despacho contratista pues tiene que defender la cuchara, en todo caso como usted mismo lo ha sugerido y como ya lo han trasladado a la fiscalía o a diferentes entidades en el momento que se me sea requerido estaré dispuesto a aportar esas evidencias, esas pruebas, y eso era lo que quería expresar y en otro momento aprovecharé el espacio para tocar temas tan importantes como los de hoy especialmente el tema de las zonas azules que creo que se está aplicando mal de manera tergiversada y en tema del POT confió en la idoneidad del arquitecto César Londoño lo conozco, desde que fui director del IGAC y cuando estuvimos en el tema del POTD Plan de ordenamiento territorial departamental, no conozco al señor Jaramillo de la FEDY pero confío y espero que las cosas se puedan llevar a feliz término, también comparto el tema de la comisión accidental si a bien lo tienen incluirme en esa comisión, primero hay que crear la comisión para que se cree pero de darse ese tema sería importante uno poder participar y aportar lo poco que uno de pronto pueda aportar en estas cosas.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 14:36 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 22 de abril del 2021, a partir las 08:00 horas.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co